

# Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

## Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Pablo de Olavide

### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

### 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad Pablo de Olavide, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2502594
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Criminología
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro/s	Facultad de Derecho

### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

### 4. MOTIVACIÓN

#### 4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 2:** Se recomienda incorporar a las encuestas de satisfacción del alumnado algún ítem relacionado con los servicios de orientación académica y profesional vinculados con el Título.

**Justificación:** En las encuestas se han incluido preguntas sobre los servicios de orientación académica y profesional vinculados con el Título. Durante el curso pasado ya se empleó esta encuesta que incorporaba los ítems en cuestión, aportándose en este seguimiento los primeros resultados.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 1:** Implementación de una nueva web de la Facultad de Derecho

**Justificación:** Se ha implementado una nueva web de la Facultad, que resulta dinámica, está actualizada y contiene las informaciones necesarias para las personas interesadas independientemente de su perfil. Esta información está además ordenada de forma sencilla y fácilmente accesible.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 4:** Se hará seguimiento de un acción ya iniciada en 2018 para corregir las discrepancias detectadas en las competencias recogidas en las guías docentes de las asignaturas y las de la Memoria de Verificación

**Justificación:** Se han reformado las guías docentes incluyendo en las mismas las competencias tal cual aparecen en la memoria de verificación.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 13:** Solicitar al Área de Calidad la inclusión en las encuestas de los empleadores de algunas preguntas sobre la adquisición de competencias por nuestros estudiantes

**Justificación:** Se aporta modelo y resultados de la encuesta realizada a los empleadores.

**4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.**

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 3:** Se recomienda fomentar de manera particularmente activa la participación en las encuestas de satisfacción de todos los colectivos implicados en el Título.

**Justificación:** Se han indicado distintas medidas y acciones de mejora para alcanzar el propósito perseguido, si bien no se aporta evidencia alguna sobre los resultados. Puede que con algunos colectivos no se pueda hacer mucho más que insistir y concienciar. Pero con otros, como el alumnado, es muy eficaz pasar presencialmente la encuesta en horario lectivo.

**Acción de Mejora 1:** Realizar envío colectivo de correos electrónicos al PAS para fomentar la participación en las encuestas de satisfacción

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Realizar un Plan de Formación sobre el Sistema de Garantía de Calidad para concienciar al profesorado de su importancia (curso 2017/2018)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 3:** Realizar cursos de formación sobre el Sistema de Garantía de Calidad para concienciar al profesorado de su importancia (curso 2018/2019)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 4:** Difundir la importancia de realización de las encuestas a través de cartelería en el pasillo central y anuncios en las pantallas informativas

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 5:** Revisar los cuestionarios de satisfacción de grupos de interés (PA09)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 7:** Se debe cumplir la previsión establecida en la Memoria Verificada en lo relativo al número de plazas y al número de alumnos/as de nuevo ingreso, debiendo tomarse en consideración tanto el Grado en Criminología como el doble Grado Derecho-Criminología con la finalidad de determinar el ajuste de los recursos materiales y humanos disponibles a la realidad de la titulación. En caso de que se desee exceder el número de estudiantes de nuevo ingreso previstos en la Memoria verificada (60) la Titulación debe instar el oportuno MODIFICA.

**Justificación:** Si bien parece que se está realizando un estudio sobre si el número de plazas ofertadas en la memoria es adecuado o no, se debe ser consciente que si se oferta o se pretende ofertar más plazas de las 60 que aparecen en la memoria, es imprescindible, urgente e inmediato presentar una modificación.

La acción de mejora se considera adecuada, aunque es el primer paso para resolver la recomendación, pues deberá ir seguida (o no, en función del resultado del análisis) del la oportuna modificación.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de

los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

**Acción de Mejora 1:** Analizar las modificaciones producidas por la variación en el número de alumnos de los grados

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 8:** Se recomienda abordar una reflexión acerca de la evolución a medio y largo plazo de la plantilla de profesorado implicada en el Título, así como sobre la incidencia que este factor ostenta en aspectos tales como la dirección de los TFG.

**Justificación:** La universidad está haciendo esfuerzos para incrementar progresivamente el porcentaje de profesorado a tiempo completo y su perfil investigador y especializado, en la medida de sus posibilidades. Hay que ser conscientes que tales cambios no pueden hacerse en un breve espacio de tiempo. No obstante, las cifras e indicios de calidad del profesorado son justos, por lo que es esencial trabajar en esta línea durante largo tiempo e ir mostrando que se van mejorando progresivamente dichos datos.

**Acción de Mejora 1:** Incrementar el porcentaje de profesorado a tiempo completo

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 9:** Se recomienda aportar información más exhaustiva sobre el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas

**Justificación:** Aunque la acción de mejora es adecuada para conseguir los resultados pretendidos con la presente recomendación, ni está finalizada su implantación ni puede considerarse que haya logrado sus objetivos. Aparece el listado con el profesorado que supervisa prácticas externas, si bien debe acudir a sus CV para obtener más información sobre ellos. Sería conveniente indicar qué información o preparación se da a este profesorado para dirigir las prácticas.

**Acción de Mejora 1:** Aportar información más exhaustiva sobre el profesorado que supervisa las prácticas externas

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 5:** Seguir mejorando la coordinación entre profesores y alumnos y entre asignaturas a través de la figura del coordinador de semestre

**Justificación:** La evidencias aportadas sobre el sistema de coordinación denotan que funciona de forma razonable. Hay reuniones que tratan temas y problemas específicos.

**Acción de Mejora 1:** Seguir mejorando la coordinación entre contenidos de las asignaturas

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 6:** Difundir la figura del coordinador de semestre

**Justificación:** Se informa al alumnado en la web de forma clara y sencilla de las personas que ocupan el cargo de coordinador de semestre, así como de las funciones que desempeñan.

**Acción de Mejora 1:** Difundir la figura del coordinador de semestre

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 11:** Ampliar la oferta de Practicas externas

**Justificación:** La firma de más convenios de prácticas externas supondría sin duda atender la recomendación. Sin embargo, no se aporta evidencia alguna de haberlo realizado.

**Acción de Mejora 1:** Firmar convenios de Prácticas Externas

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 10:** Se recomienda alcanzar el 30%

**Justificación:** La acción de mejora resulta insuficiente para alcanzar los propósitos perseguidos, pues el envío de correos electrónicos animando a participar sin incentivar, premiar o reconocer la misma suele ser ineficaz. En este caso, se evidencia lo recién afirmado, dado que no se aporta dato alguno sobre el incremento de la participación como consecuencia de los envíos de correos electrónicos adoptados como acción de mejora. Debería pensarse medidas incentivadoras y de reconocimiento más enérgicas.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

**Acción de Mejora 1:** Incrementar la participación en DOCENTIA realizando un envío colectivo de correos electrónicos al PDI

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 12:** Mandar un escrito al órgano competente visibilizando esta problemática

**Justificación:** Queda pendiente de contrastar la reacción del órgano competente, es decir, si se han realizado modificaciones tendentes a la mejora del servicio, por lo que no se sabe si se han cumplido los objetivos.

**Acción de Mejora 1:** Insistir en la necesidad de que se mejore la oferta gastronómica de la Universidad

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 14:** Hacer más atractiva la oferta de de los programas de movilidad

**Justificación:** La acción es adecuada para fomentar e incrementar la movilidad, aunque no se dice el número de convenios nuevos, si es que éstos se han firmado.

**Acción de Mejora 1:** Firmar convenios que mejoren la oferta de movilidad internacional.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

## RESUMEN

**Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación**

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
<b>Recomendaciones Totales</b>	0	2	1	2	0	0	0	5
<b>Recomendaciones Resueltas</b>	0	1	0	0	0	0	0	1
<b>Acciones Definidas</b>	0	3	1	2	0	0	0	6



<b>Acciones Adecuadas</b>	0	2	1	2	0	0	0	5
<b>Acciones Finalizadas</b>	0	1	0	0	0	0	0	1
<b>Acciones. Logro de Objetivos</b>	0	1	0	0	0	0	0	1

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas